

EDICTO

Nº Edicto: 8398

Carátula: PANAINO ALFREDO HECTOR Y PINO FIGUEROA MIRIAM DE LAS MERCEDES S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1757-C2020
1ª Ins.:0068/20/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6033

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr Alfredo Héctor PANAINO y la Sra. Miriam de las Mercedes PINO FIGUEROA, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "PANAINO ALFREDO HECTOR Y PINO FIGUEROA MIRIAM DE LAS MERCEDES S/ SUCESION AB INTESTATO", Receptoría N° F-1VI-1757-C2020. Publíquese por 1 (un) día. Viedma, 04 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-

